

RESOLUCIÓN: Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la cobertura, mediante concurso, de 2 puestos de administrativos/as como personal laboral temporal mediante contrato de interinidad y bolsa de reserva para la Sociedad de Desarrollo de Puente Genil (SODEPO), S.L.

Advertido el error material en el listado provisional de admitidos y excluidos publicado con fecha 24 de agosto de 2020

Comprobadas las solicitudes presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria, HE RESUELTO:

1º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS PROVISIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE
MONTERO GONZALEZ, SILVIA
CABELLO CABALLERO, ANTONIA
LUNA SOJO, MANUEL
SANCHEZ PEREZ, M ^a CARMEN
CABEZAS RIVAS, MARIA DOLORES
LEBRON CALDERON, ROSA M ^a
RIVAS BEDMAR MARIA, DOLORES
ALCALA VALENZUELA, CARMEN

EXCLUIDOS PROVISIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
ALCANTARA JABALQUINTO,	1
BAENA CUENCA, ANTONIA	1
BLAZQUEZ NARANJO, ROCIO	1
CABELLO CABELLO, NURIA M ^a	1
CIELOS FELIU, MONSERRAT	1
DE LA TORRE ESTEVE, LUCIA	1
DÍAZ BARCOS, INMACULADA	1
FERNANDEZ RUIZ, ROSARIO	1
FLORES RECIO, ESTHER MARIA	1
GALVEZ GARCÍA, SERGIO EMILIO	1
GUERRERO GÁLVEZ, ANA	1
JURADO ARJONA, ROSA	1
JURADO GOMEZ, JOSEFA	1
LÓPEZ MESA, SONIA	1
MAILLO RUIZ, MARIA REYES	1
MANSILLA ALMEDA, TRINIDAD	1
MARQUEZ BAENA ANTONIO MANUEL	1
MORALES MUÑOZ, MÓNICA	1
MORON GARCÍA, MARINA	1
MUÑOZ GARCÍA, INMACULADA	1

Código seguro de verificación (CSV):

6CCF 44FA 28E9 DD6A D6E2



6CCF44FA28E9DD6AD6E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, S.L. BAENA PEDRAZA MANUEL el 25/8/2020

OTEROS BASCÓN, CONCEPCIÓN	1
PALOS MARQUEZ, NOELIA	1
PAREJAS PINO, FCO. JOSÉ	1
PARRADO PARRADO, MÓNICA	1
PEREZ SALDAÑA Mª DEL CARMEN	1
REINA DELGADO, ROCIO	1
ROMÁN GONZÁLEZ, CONCEPCIÓN	1
SANCHEZ RODRIGUEZ, ÁNGELA	1
VALERA JURADO, Mª DEL CARMEN	1

Causas de Exclusión:

Nº	CAUSA
1	No acredita dos años de experiencia en la gestión de recursos humanos. Base 2.7.a.
2	No acredita 250 horas de formación de gestión de recursos humanos. Base 2.7.b.

2º Conceder un nuevo plazo de dos días hábiles a efectos de subsanación de deficiencias, conforme a lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria.

3º.- Publíquese esta Resolución en el Tablón de Anuncios de Sodepo y en la web municipal.

Puente Genil,
(Fechado y Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

6CCF 44FA 28E9 DD6A D6E2



6CCF44FA28E9DD6AD6E2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, S.L. BAENA PEDRAZA MANUEL el 25/8/2020